ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 0003860

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa. Lugar Encarnación

Repartición Administración Central. Pedido Interno Nº 752

Dependencia Administración Central. Fecha 15/09/23

SEÑORES (8). Rolando Sebastián Miralles.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Provisión de sillas o sillones: sillas vestidas	40	4.106	164.240
2		Servicio audiovisual para eventos: equipos visuales, pantallas gigantes, proyectores, micrófonos inalámbricos y multidireccionales.	1	6.093.334	6.093.334
		Total			6.257.574

SON: Seis millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y cuatro guaraníes.

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Rubén Dario Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay